

Documento de Cooperación Técnica

HO-T1173

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	Honduras/CID
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la gestión integral del sector de residuos sólidos urbanos (RSU), caso Tegucigalpa
▪ Número de CT:	HO-T1173
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Jefe de equipo: Max Velásquez (WSA/CHO); Horacio Terraza (INE/WSA), Jefe Alterno; Alfredo Rihm, Germán Sturzenegger, Julia Bocco y Yolanda Galaz (INE/WSA); Paloma Alcón (INE/ESC); Ginés Suárez (INE/RND); y María C Landázuri (LEG&SGO)
▪ Taxonomía:	Apoyo al cliente
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	Diciembre 12, 2014
▪ Beneficiario:	Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC, Tegucigalpa)
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto	Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la División de Agua y Saneamiento (INE/WSA), en colaboración con la Coordinación General de ICES
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	AquaFund Multidonor
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$ 250,000
▪ Periodo de Desembolso:	16 meses
▪ Fecha de Inicio requerido:	Julio del 2015
▪ Tipos de consultores:	Firma consultora
▪ Unidad de Preparación:	INE/WSA
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	COF/CHO
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	Sí
▪ CT incluida en CPD:	No
▪ Sector Prioritario GCI-9:	“Reducción de la pobreza y mejora de la equidad” y “Apoyo a iniciativas de cambio climático, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental” en el área de sostenibilidad ambiental

II. Objetivo y justificación de la CT

2.1 **Objetivo.** El objetivo general es promover la mejora del manejo de residuos sólidos en Tegucigalpa/Comayagüela. Como objetivos específicos de la Cooperación Técnica, se persigue: (i) generar un Diagnóstico que permita conocer con mayor nivel de profundidad el estado de los servicios de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) que se prestan en los centros urbanos de Tegucigalpa y Comayagüela, las dos ciudades “gemelas” que constituyen la capital de Honduras; y (ii) sobre la base de un diagnóstico integral y construido bajo metodología participativa, proponer un Plan de Acción que atienda los requerimientos de la ciudad en cuanto a los servicios de RSU. El Plan debe proponer soluciones para la ciudad en su conjunto, y para cuatro áreas particulares de la ciudad, a saber: Centro Histórico de Tegucigalpa, Centro de Comayagua, Área de los mercados de Comayagua, zona circundante a las Represa Los Laureles. Estas dos últimas son de interés por ser puntos de descarga (drenaje urbano), y contaminación del río Choluteca a su paso por la ciudad.

- 2.2 El documento integrado de Diagnóstico y Plan de Acción (DPA) se constituye en la herramienta estratégica de la ciudad para corregir las deficiencias en los servicios en zonas prioritarias en corto y mediano plazo. Se busca reafirmar la visión integral de saneamiento urbano, consecuente con la estrategia divisional en toda la región¹, y la contribución que este tema hace al desarrollo de ciudades ambientalmente sostenibles
- 2.3 **Justificación.** El Municipio de Distrito Central (MDC), población de 1.1 millón, presenta un grave deterioro ambiental consecuencia de la mala gestión de servicios básicos como el abastecimiento de agua, la recolección y gestión de residuos sólidos, la recolección y depuración de aguas servidas. Según un estudio reciente, el costo económico producto de las deficiencias en la gestión del agua potable, saneamiento, drenaje y residuos sólidos, le cuesta a la ciudad cerca de US\$160 millones al año, valor equivalente al 1% del PIB del país (año 2010).²
- 2.4 La calidad de los servicios urbanos son producto de la falta de planificación urbana y la inhabilidad de proveer soluciones para las necesidades según los patrones de crecimiento de la ciudad. Un análisis reciente del estado del sector³ señala la carencia de información confiable sobre la materia, y resalta las graves debilidades técnicas y operativas en los servicios de recolección y disposición final de RSU en el país. Estas debilidades también se manifiestan en el MDC⁴, donde se producen estimadas 1,055 toneladas al día, 66% provenientes del sector residencial, y un 34% del sector no-residencial (comercio, industrias, instituciones etc). En cuanto a la composición de los RSU, el 47% son orgánicos, y el 29% son materiales reciclables, como el cartón y papel, plásticos y gomas. La responsabilidad legal por la prestación de los servicios es de la MDC, según estipula la Ley de Municipalidades (Decreto 134-90, Art. 13). El gobierno local a su vez se apoya en dos empresas concesionarias encargadas de la recolección y transporte de los RSU a la instalación municipal designada para su disposición final, sitio originalmente proyectado como relleno sanitario, pero actualmente operado como botadero controlado. El botadero municipal, por no contar con sistemas de protección adecuados de las aguas subterráneas, ni captación del gas de relleno generado, provoca un grave perjuicio al ambiente. Falta de planificación de coberturas y calidad, reglamentos obsoletos, carencia de normativa técnica (nacional o local), y la baja capacidad del municipio de hacer valer disposiciones ambientales mínimas, dificultan el trabajo de los administradores locales de responder adecuadamente a los desafíos sectoriales. La limpieza de calles, parques y otras piezas del mobiliario urbano emplea a cerca de 900 personas, organizadas en un centenar de micro-empresas, contratadas por la MDC.
- 2.5 Según la información reportada por la ciudad en el levantamiento indicadores de línea base bajo la metodología de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES)⁵, la cobertura de recolección es del orden del promedio latinoamericano (+90%)⁶, pero se concentra en las zonas centrales y residenciales consolidadas donde hay condiciones de

¹ Banco Interamericano de Desarrollo/División de Agua y Saneamiento, *Marco Sectorial de Agua y Saneamiento*, Agosto 2014

² González, Luz María, Análisis Económico y Financiero de la Situación Actual de los Servicios Públicos en Tegucigalpa –Agua y Alcantarillado, Residuos Sólidos y Drenaje, informe de consultoría para Banco Mundial, marzo 2011.

³ Arellano, J. Padilla, A., Apuntes para la preparación de una nota de política sectorial en Residuos Sólidos Urbanos, Informe de consultoría, febrero 2014. BID

⁴ Padilla, A., *Residuos Sólidos*, Cap.VIII Proyecto Tegucigalpa 2010, Comité de Desarrollo Sostenible, Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, 2010.

⁵ ICES, Ficha Técnica de Indicadores –Residuos Sólidos. Tegucigalpa, 2014.

⁶ BID/OPS, Informe de la Evaluación Regional del Manejo de Residuos Sólidos Urbanos en ALC 2010; Washington, 2011

acceso y seguridad.⁷ Confirma que los desechos son dispuestos en una instalación municipal, que no califica como relleno sanitario, y se estima que el botadero actual tiene una vida útil menor a los tres años. Cerca de 9% de los RSU de la ciudad se disponen en botaderos clandestinos. Una pequeña proporción de los desechos son separados y clasificados, cerca del 3%; y no hay recuperación energética en el botadero municipal. Estas cifras la ponen por debajo de la media de Latinoamérica y el Caribe para ciudades de población equivalente.

- 2.6 **La Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES).** Desde comienzos del 2014 Tegucigalpa emprende en un proceso de revisión del estado de los servicios urbanos, y en general de la sostenibilidad ambiental de su territorio, utilizando la metodología de la ICES. Dicho esfuerzo se hace con la colaboración de varias divisiones del BID, como: Transporte, Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres, Capacidad Institucional del Estado, Gestión Fiscal y Municipal, y Agua y Saneamiento, que trabajan para ofrecer soluciones integrales a la ciudad, y particularmente en la zona central de la cuenca urbana del río Choluteca⁸.
- 2.7 Uno de los temas críticos para lograr la sostenibilidad ambiental de las ciudades es el de manejo de los RSU. Representa parte de una problemática más amplia referida al saneamiento ambiental de las localidades, y está íntimamente relacionado al suministro de agua para consumo humano, la salud, la gestión de servicios municipales, y la producción de gases de efecto invernadero.
- 2.8 Para julio del 2015, se concluye a la preparación del Plan de Acción multisectorial respectivo, que deberá servir de guía general a las autoridades electas y a los responsables por los servicios para emprender en acciones que redunden en una mejor calidad de vida para los ciudadanos. Evidencias tempranas, manifestadas en encuesta de opinión pública y en los filtros de opinión experta y análisis económico, muestran que temas ambientales, como el suministro de agua, saneamiento y drenaje serán importantes en la estrategia de desarrollo de la ciudad para el corto y mediano plazo. La presente CT complementa con otros esfuerzos para estudiar y mejorar la situación de saneamiento y drenaje, como son la que se gestiona con fondos LAIF de la Unión Europea⁹, y del NDF¹⁰ (RG-X1226). La realización de los estudios mencionados son consistentes y se alinean con la Estrategia del Banco con el País 2015-2018 específicamente con el área prioritaria de Desarrollo Sostenible en el Distrito Central, tal y como se menciona en el documento GN-2796 sección III.
- 2.9 Esta CT contribuye directamente a atender el mandato del Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (GCI-9) referido a la “Reducción de pobreza y mejora de la equidad”. También responde a los requerimientos de procura de sostenibilidad ambiental, en sus apartados sobre “Apoyo a iniciativas de cambio climático, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental”.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

⁷ En contraste, Padilla (2010), cit op, reporta que 24% de los pobladores no cuentan con un servicio de recolección adecuado.

⁸ El trabajo inter-divisional se ha visto reflejado en la preparación de una Nota Multisectorial para la nueva Estrategia de País del BID para Honduras, aprobada en octubre 2014, tras el pedido directo de la AMDC y del Gobierno de Honduras.

⁹ CT se encuentra en preparación, financiadas con los recursos del *Latin American Investment Facility* (LAIF) de la Unión Europea, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y administrados por el BID.

¹⁰ Nordic Development Fund

- 3.1 **Componente I. Preparación de un diagnóstico integral de los servicios de gestión de RSU en Tegucigalpa (US\$125,000).** Este Componente financiará la realización de un diagnóstico integral de los servicios de manejo de RSU prestados por la ciudad, con especial énfasis en la Unidad de Aseo y Ambiente de la Alcaldía Municipal. El diagnóstico se hará mediante la recopilación de información documental, cartográfica y visual (fotos, video) y mediante inspecciones *in situ* por técnicos expertos en distintos campos relacionados a los RSU. Considerará dos niveles de actuación: (i) la ciudad en su conjunto, ya que los servicios son responsabilidad de la Alcaldía Municipal, y comprende aspectos comunes para todo el territorio, por ejemplo, tasas por servicios, características y cobertura de rutas de recolección, sitio de disposición final; y (ii) estado de los servicios en las zonas particulares mencionadas en el párrafo 2.1. Los centros de Tegucigalpa y Comayagua fueron escogidas para coincidir con la intervención multisectorial que propone la ciudad en el marco de la ICES. Para las zonas particulares el foco del diagnóstico es la organización de la limpieza, el equipamiento disponible, la aplicación de principios de reducción, reúso y reciclaje.
- 3.2 El diagnóstico integral, comprende actividades de análisis de la situación actual del sistema de aseo, recolección, transporte y disposición final de RSU del municipio, incluyendo aspectos administrativos, financieros/tarifarios, y operacionales, con un enfoque especial en las zonas centrales de Tegucigalpa y Comayagua; con consideración al impacto que las propuestas de mejora tienen en la infraestructura y redes de saneamiento y drenaje de la ciudad. El diagnóstico comprenderá la caracterización del sitio de disposición final actual (botadero municipal), y ofrecerá criterios para la selección de un nuevo sitio para una futura instalación. En la fase de diagnóstico, también se consultará el interés ciudadano acerca de la reducción, reúso/recuperación y reciclaje de los RSU.
- 3.3 El diagnóstico también contempla un ejercicio de investigación social mediante grupos focales, que busca identificar los grupos locales que están vinculadas a los RSU, incluyendo las asociaciones de comerciantes de la zona central (Tegucigalpa y Comayagua), las asociaciones de locatarios de los mercados en el sector de Comayagua, grupos de separadores y recicladores de ambos sectores. Se busca comprender mejor los impactos sobre dichos grupos del estado actual de los servicios, y las posibles consecuencias que tendrán sobre las respectivas actividades las acciones de mejora que propondrá en plan resultante de esta CT.
- 3.4 El equipo consultor investigará y recomendará entorno a mejores prácticas en la región sobre manejo de RSU, y analizará la posible adecuación de dichas medidas al contexto hondureño. El producto principal de este componente será un Informe de Diagnóstico Integral de los Servicios de RSU en Tegucigalpa, que servirá de base para la discusión de actores clave (*stakeholders* locales) sobre el estado actual de los servicios, la importancia de atender la problemática que se presenta, el fortalecimiento de las capacidades del municipio de emprender en acciones de mejora.
- 3.5 **Componente II. Diseño de un plan de acción de los servicios de manejo de RSU en Tegucigalpa y áreas priorizadas (US\$125,000).** Este componente financiará la preparación del diseño de un Plan de Acción de los servicios en la ciudad, así como planes de acción particularizados para las zonas indicadas anteriormente. Para la preparación de dicho plan, se anticipa la construcción de varios escenarios de actuación, alimentados por las conclusiones y recomendaciones del diagnóstico integral, en los distintos campos y disciplinas involucrados en la problemática del sector. Estos escenarios serán presentados y discutidos con las autoridades municipales y grupos de interés, de tal manera que las

propuestas técnicas correspondan al nivel de servicios que la ciudad requiera y esté dispuesta a pagar por ellos.

3.6 El Plan de Acción proporcionará soluciones puntuales a los sistemas de recolección y gestión de los RSU de Tegucigalpa. Entre las recomendaciones, hará, en conjunto con los técnicos de la Superintendencia de Aseo Municipal, una pre identificación de sitios para localizar el nuevo relleno sanitario de Tegucigalpa. El Plan de Acción estará integrado a otras acciones enmarcadas en la ICES que buscan la mejora y modernización de las redes de saneamiento y drenaje de la ciudad. Como resultado se contribuirá a la implementación y sostenibilidad de la acción integral de rehabilitación urbano-ambiental en el centro de Tegucigalpa. También se espera que el instrumento de planificación incluya opciones de limpieza de los márgenes del río Choluteca teniendo en cuenta el sistema de drenaje a nivel de la cuenca urbana. Incluirá a la vez medidas de carácter institucional, que aseguren la sostenibilidad de las propuestas que se implementen, como cambios en la legislación y reglamentación local, cambios en las modalidades y cobros de los servicios, las comunicaciones a la población etc.

3.7 La CT propuesta genera la siguiente matriz de resultados, por componente:

Matriz de Resultados Indicativa

Componente	Resultados	Línea base 2015	Fin de Proyecto
Componente I. Preparación de un diagnóstico integral de los servicios de gestión de RSU en Tegucigalpa	Productos: Diagnóstico con la caracterización integral del estado de la infraestructura y prestación actual del servicio de RSU en la ciudad elaborado.	0	1
	Diagnósticos con la caracterización del estado de la infraestructura y prestación del servicios de RSU en 4 zonas particularizadas de la ciudad (adyacentes y puntos de contaminación del Río Choluteca) elaborados.	0	4
	Resultados: Número de veces que los gobiernos han utilizado el conocimiento producido para diseño/implementación de políticas	0	2
Componente II. Diseño de un plan de acción de los servicios de RSU en Tegucigalpa y áreas priorizadas	Productos: Plan de acción de la infraestructura y servicios de RSU en Tegucigalpa, que guíe la acción municipal en esta materia en el corto y mediano plazo, elaborado.	0	1
	Planes de acción de la infraestructura y servicios de RSU en Tegucigalpa, que guía la acción municipal en esta materia en 4 áreas particularizadas de la ciudad (adyacentes y puntos de contaminación del río Choluteca) elaborados.	0	4
	Resultados: Número de veces que el conocimiento producido ha sido utilizado como insumo para documentos estratégicos y de programación	0	2

- 3.8 El presupuesto general de la CT se presenta en el siguiente cuadro ([ver Presupuesto detallado](#)).

Presupuesto indicativo

Actividad/ Componente	Descripción	BID/Financiamiento por Fondo (US\$)	Contrapartida	Financiamiento
			Local	Total (US\$)
Componente 1	Preparación de un Diagnóstico integral de los servicios de gestión de RSU en Tegucigalpa	125,000	0	125,000
Componente 2	Diseño de un Plan de Acción de los servicios de RSU en Tegucigalpa y cuatro áreas priorizadas	125,000	0	125,000
TOTAL		250.000	0	250,000

- 3.9 La contratación de servicios de consultoría y la supervisión de la CT estarán a cargo del equipo de proyecto, liderado por el especialista sectorial de WSA en COF/CHO y el especialista en residuos sólidos basado en la sede.

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 La solicitud de CT viene de la AMDC, mediante la nota DM/AMDC 416-2014, fechada 25 de noviembre del 2014. La solicitud debe verse en complemento a oficio emitido por la Secretaría de Finanzas DGP DEN 552/2014, el 7 de octubre del 2014, en el cual indica la prioridad que le asigna el Gobierno de Honduras a las acciones que se desprenden de la ICES en el caso específico de Tegucigalpa, y donde piden explícitamente que el Banco ejecute las CTs directamente.
- 4.2 La CT será contratada por el Banco, empleando el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), en concordancia con la política GN-2350-9. La asunción por parte del Banco de esta responsabilidad se justifica por: (i) limitada capacidad fiduciaria por parte de la AMDC; (ii) la organización de la AMDC para la prestación de los servicios es también objeto de estudio y transformación, por lo cual es más conveniente que la contratación se dé desde un ente neutral en la evaluación y en la formulación de recomendaciones; (iii) se cuenta con el conocimiento especializado de gestión de los RSU dentro de la División de Agua y Saneamiento, que se constituye en interlocutor más calificado para contratar los servicios, orientar y dar seguimiento al estudio; y (iv) se facilita la interfase con otras iniciativas del Banco que atienden la problemática de saneamiento y drenaje en la ciudad, especialmente las enmarcadas en la ICES.
- 4.3 El equipo consultor trabajará con la unidad técnica responsable por la infraestructura y servicios de RSU en Tegucigalpa, la Superintendencia de Aseo Municipal, ente ejecutivo que cae directamente bajo la supervisión del Alcalde Municipal. La gestión involucra a otras unidades dentro del aparato técnico administrativo, como son las Unidades de Gestión Ambiental, y Finanzas y Administración Municipal. Al comienzo de la consultoría, se organizará un Comité de Orientación, conformado por las unidades indicadas, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), la Secretaría de Salud (SESAL), el nuevo prestador de los servicios municipales de agua, saneamiento y drenaje, producto del

traspaso de los sistemas por parte del SANAA. El Comité de Orientación se constituirá en instancia que guíe el trabajo, facilite el acceso a la información, participe en el diálogo con actores locales, y reciba los productos que genere el estudio.

V. Riesgos importantes

- 5.1 La CT puede implicar riesgos importantes que están claramente identificados y que deberán atenderse y mitigarse. Se refieren a los siguientes temas: (i) el logro de un nivel suficiente de participación y coordinación institucional (nacional y local) tal, que permita que el trabajo técnico se efectúe eficientemente y sin retrasos; (ii) manejo adecuado de procesos participativos de consulta y validación de resultados; y (iii) manejo de opinión pública en torno a involucramiento del sector privado en la gestión de los RSU, (iv) efectos no-previstos del proceso de traspaso de la administración de los servicios de agua, alcantarillado y drenaje, del SANAA a la Alcaldía.
- 5.2 Con relación a la coordinación institucional, se requiere de un verdadero esfuerzo de lograrla dentro del aparato municipal, que no obstante el distanciamiento que ocurre en el día a día entre unidades, apoya ampliamente la ICES en Tegucigalpa y las actividades que se desprenden desde la iniciativa. El riesgo se mitiga en parte con el montaje del Comité de Orientación mencionado anteriormente, que procurará fomentar ambientes colaborativos y de aprendizaje común.
- 5.3 Por otro lado, la consultoría contempla una serie de consultas a la ciudadanía y a grupos de usuarios, que puede crear una expectativa de mejora inmediata que el municipio pueda no atender. Por ello, se supervisarán con mucha atención y detalle las actividades de investigación social (grupos focales), y los eventos de presentación de resultados parciales y finales. La consultoría incluye la participación de un/a especialista en comunicaciones, y la preparación de un Plan de Comunicación, que ayudarán en mitigar el riesgo identificado.
- 5.4 Los servicios de recolección y transporte en Tegucigalpa están concesionados a dos empresas privadas; y un estudio en el tema de mejora puede alzar especulaciones en torno al aumento de tasas municipales por los servicios. Las acciones de mitigación giran, igual que el riesgo anterior, a tener canales de comunicación fluidos y mensajes bien estructurados, para poder responder a los requerimientos de información que hace la ciudadanía y grupos de interés.
- 5.5 Finalmente, el proceso de traspaso de los servicios de agua y alcantarillado avanza rápidamente, previéndose que se concluya durante el 2015. En el corto plazo, es improbable que el nuevo operador municipal abarque también los servicios de manejo de RSU, bajo el concepto amplio de saneamiento –que requeriría cambios sustanciales en legislación y contratos con operadores privados. No obstante, las autoridades municipales mantienen un alto grado de compromiso político con la reforma urbana y la sostenibilidad ambiental de la ciudad y sus servicios públicos. También reconocen que los servicios requieren de medidas que aseguren la sostenibilidad financiera de los mismos. No se anticipan medidas de mitigación, por no considerar probables efectos en el corto ni mediano plazo.

VI. Excepciones a la política del Banco

- 6.1 No se presentan excepciones a la política del Banco.

VII. Salvaguardas ambientales

- 7.1 Por su naturaleza, los componentes financiados en esta operación no tendrán impactos ambientales o sociales negativos. Por el contrario, los estudios y proyectos a ser preparados con esta CT contribuirán a la preparación de proyectos que tendrán impactos ambientales y sociales positivos, promoviendo mejoras en la calidad ambiental urbana y en las condiciones de vida de los habitantes de Tegucigalpa. Esta CT recibe la clasificación “C” ([salvaguardias ambientales](#)).

Anexos Requeridos:

- Anexo I: [Solicitud del cliente](#)
- Anexo II: [Términos de Referencia](#)
- Anexo III: [Plan de Adquisiciones](#)



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

SUB-SECRETARIA DE
CREDITO E INVERSION
PUBLICA

2014 DEC -1 PM 3: 59



25 de noviembre del 2014

Oficio DM/AMDC No. 416-2014

Señor

Ian Walker

Representante en Honduras

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Su Despacho

Asunto: Cooperación Técnica en Residuos Sólidos Urbanos en Tegucigalpa

Estimado Sr. Walker;

De la manera más atenta me dirijo a Usted en ocasión de solicitar muy respetuosamente al organismo que Usted dignamente representa, se gestione una Cooperación Técnica No-Reembolsable, para estudiar y recomendar en torno a los Residuos Sólidos en Tegucigalpa/Comayagüela.

Como es de su conocimiento, estamos trabajando en varios frentes bajo la metodología de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES). Uno de los temas claves es el de saneamiento del Río Choluteca, condición indispensable para la recuperación de la zona central de la ciudad. Para atender adecuadamente el saneamiento integral de la ciudad, es necesario estudiar y proponer soluciones de imparto en el campo de los Residuos Sólidos Urbanos, con especial atención a la zona del Centro Histórico de Tegucigalpa y áreas comerciales en el sector de Comayagüela.

La Cooperación Técnica que solicitamos debe financiar por lo menos 3 aspectos: 1) un diagnóstico pormenorizado de las condiciones de gestión de los servicios que se prestan a nivel del municipio, 2) un plan de mejora integral, que contemple además de los aspectos técnicos y operativos, la administración del servicio, el esquema tarifario y de recuperación y 3) un plan de atención y mejora al sitio actual de disposición final. El costo total de dicha cooperación está estimado en USA \$ 250,000 (doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos).

En espera de una respuesta positiva a nuestra solicitud, me despido de Usted expresándole muestras de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Nasry Juan Asfura Zablah
Alcalde Municipal

Cc/ Rocío Tábor, Vice Ministra, SEFIN

2012

2012 FEB - 1 PM 3: 28

BID
Hindlerio Finanzas



Tegucigalpa, M.D.C.,
07 de octubre de 2014

DGCP-DEN-552/2014

Señor
DAVID IAN WALKER
Representante en Honduras
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Su Despacho

Estimado Señor Walker:

La Secretaría de Finanzas a solicitud de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) de Tegucigalpa solicita formalmente al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un financiamiento en carácter de asistencia técnica hasta por un monto de US\$.1,500,000.00, para proceder con la implementación de la metodología de la "**Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES)**".

Entendemos que dicha iniciativa constituye un programa de asistencia técnica que busca ayudar a ciudades intermedias de América Latina y el Caribe en la identificación, priorización y estructuración de proyectos para mejorar su sostenibilidad ambiental, urbana y fiscal.

Asimismo, es importante mencionar que el Gobierno de Honduras reconoce la experiencia de implementación de la metodología ICES por parte del BID en más de 50 ciudades en América Latina por lo que solicitamos dicha asistencia técnica sea ejecutado por ese organismo financiero.

Con las muestras de mi más alta consideración y estima.



ROCIO IZABEL TABORA MORALES
Subsecretaria de Crédito e Inversión Pública

SCE/ACP

Términos de Referencia

República de Honduras

Caracterización sectorial de residuos sólidos para Tegucigalpa y Comayagüela (Municipio del Distrito Central, Honduras)

HO-T1173

I. Antecedentes

El rápido proceso de urbanización observado en América Latina y el Caribe (ALC) durante las últimas décadas ha traído numerosos retos para el desarrollo de la región: a) crecimiento desordenado y patrones de uso de suelo inadecuados; b) proporción creciente de la población viviendo en condiciones de pobreza; c) limitación de recursos y capacidades institucionales; y d) crecientes problemas ambientales y sociales, aumento de la vulnerabilidad de la población. Los desafíos de la urbanización acelerada adquieren mayor relevancia en ciudades de tamaño **intermedio**, donde la población urbana tiende a asentarse cada vez más.

Los eventos climáticos extremos, cada vez más comunes, acrecientan la situación de vulnerabilidad de la población pobre de las ciudades de la región. Al mismo tiempo, la vida urbana acelera el proceso de cambio climático: las ciudades son responsables del consumo de más del 75% de la energía distribuida y de la producción de un 75-80% de los gases de efecto invernadero. Por otra parte, el proceso de descentralización que se ha desarrollado en la región durante las dos últimas décadas ha provocado que una gran parte de los gobiernos locales deba asumir responsabilidades mayores en la provisión de servicios, aunque no explote de forma adecuada sus fuentes propias de ingreso y dependa de transferencias nacionales para su financiamiento.

El tratamiento de estos retos exigió el lanzamiento de una nueva iniciativa del BID, Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), destinada a contribuir al logro de la sostenibilidad urbana, ambiental y fiscal de ciudades con una población intermedia en rápido crecimiento. La iniciativa CES procura un desarrollo integral de las ciudades que han tenido un alto crecimiento poblacional y desarrollo socioeconómico.

La iniciativa permite identificar restricciones o cuellos de botella que se encuentren obstaculizando el camino a la sostenibilidad y priorizar los problemas identificados para guiar decisiones de inversión en los sectores que tienen el potencial de generar mayores impactos positivos, elaborando un plan de acción y financiamiento.

Uno de los temas críticos para lograr la sostenibilidad ambiental de las ciudades es el de manejo de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU). Representa parte de una problemática más amplia referida al saneamiento ambiental de las localidades, y está íntimamente relacionado al suministro de agua para consumo humano, la salud, la gestión de servicios municipales, y la producción de gases de efecto invernadero.

El equipo del Banco se encuentra trabajando en la implementación de la ICES en las ciudad de Tegucigalpa y Comayagüela (que juntas forman la capital de Honduras) desde principios del 2014. Se ha avanzado en el proceso de planificación, siguiendo la metodología prescrita, y se ha recogido información valiosa de las instituciones, de técnicos calificados, y mediante encuestas de opinión, de los propios consumidores de servicios municipales. Del proceso recorrido hasta la fecha, queda claro que se requiere profundizar y sistematizar el

conocimiento que se tiene en la actualidad sobre los servicios de RSU en la ciudad. Adicionalmente, se debe proponer un conjunto de acciones de mejora que tengan impacto en la ciudadanía, y sobre el área geográfica priorizada para intervención por parte de ICES, que es el Centro Histórico de Tegucigalpa, y el centro de Comayagüela. Por lo tanto, se requiere de un equipo consultor/especialista que lleve a cabo dichas tareas.

II. **Objetivo**

El objetivo general es promover la mejora del manejo de residuos sólidos en el área de estudio. Con la CT, se persigue: (i) generar un *Diagnóstico* que permita conocer con mayor nivel de profundidad el estado de los servicios de RSU que se prestan en los centros urbanos de Tegucigalpa y Comayagüela; y (ii) sobre la base de un diagnóstico integral y construido bajo metodología participativa, proponer un *Plan de Acción* que aborde los requerimientos de la ciudad en cuanto a los servicios indicados. A la vez el Plan debe proponer soluciones para áreas particulares en la zona central de la ciudad (Tegucigalpa y Comayagüela) y puntos de contaminación específicos identificados, incluyendo zona de descarga (drenaje urbano) y bordes del río, y la zona de los mercados.

El documento integrado de *Diagnóstico y Plan de Acción (DPA)* se constituye en la herramienta estratégica de la ciudad para corregir las deficiencias en los servicios en zonas prioritarias en corto y mediano plazo. El DPM deberá tener un horizonte de planificación de 5 años. Se busca reafirmar la visión integral de saneamiento urbano, consecuente con la estrategia divisional en toda la región, y la contribución que este tema hace al desarrollo de ciudades ambientalmente sostenibles.

III. **Alcances y Actividades principales**

El *DPA* se preparará tomando como insumos los estudios e información existente, el conocimiento sectorial del Banco, los planes y programas sectoriales de la ciudad, así como las lecciones aprendidas. Se anticipa que todo el proceso se llevará a cabo en 4 fases: planificación del trabajo, diagnóstico del estado de los servicios, plan de mejora, preparación y entrega de informe integrado.

Planificación del trabajo. En esta etapa inicial, se realizará el desplazamiento al lugar de estudio por parte del equipo consultor, y se emprenderá en las actividades iniciales de entrevistas con el cliente, entrevistas con autoridades sectoriales, con administradores locales de los servicios, y otras instancias de gobierno y el sector privado que posean interés especial en el tema. También se hará el acopio de información documental, cartográfica, electrónica con que cuentan la ciudad y las instituciones. También se visitarán el área de estudio, otras áreas de interés por su rol en la contaminación del río Choluteca. Al final de esta fase, que tendrá una duración de 4 semanas, se discutirá y acordará con el cliente un plan de trabajo ajustado (al presentado en la oferta técnica del concurso por los servicios), que servirá como base al primer pago.

Diagnóstico del estado de los servicios El Diagnóstico requerido demanda un abordaje a 2 niveles. El primero es el de la ciudad en su conjunto, viendo la problemática desde la perspectiva de la prestación de los servicios por parte de la autoridad municipal, la Alcaldía Municipal del Distrito Central, y la unidad dedicada dentro del aparato técnico-administrativo. Aquí se espera que el equipo-consultor realice una caracterización detallada, incluyendo las siguientes actividades: i) preparar una descripción de la situación actual en términos de

recolección de residuos sólidos (incluyendo todos los tipos: domésticos, industriales y peligrosos), cobertura, frecuencia y calidad de los servicios, entre otros, ii) una descripción de las prácticas actuales de valorización y eliminación, las instalaciones en la ciudad y su situación operativa, iii) una descripción de la estructura institucional para la gestión de los residuos sólidos en la ciudad, así como del marco local y nacional, iv) revisión de los aspectos legales, incluidas las normas y regulaciones locales y nacionales aplicables, v) la identificación de las limitaciones (técnicas, normativas e institucionales, etc.) para lograr las prácticas de eliminación racionales. Se describirá el estado del arte de las instalaciones y su operación, mencionando si se cuenta con la infraestructura adecuada, si la ubicación de las instalaciones es adecuada, si efectivamente se cumple con las normas existentes, si las coberturas reportadas son reales, la presencia y las actividades de los recolectores de residuos y los impactos sociales y ambientales.

Por otro lado, el consultor también realizará una evaluación institucional y regulatoria del sector. Esta evaluación debe incluir un análisis completo para todo tipo de flujos de residuos y todo tipo de residuos sólidos, incluyendo por lo menos a los usuarios domiciliarios, industriales no peligrosos, y peligrosos (incluyendo sector de atención a la salud).

Un segundo nivel de análisis es de zonas particulares de la ciudad. Siendo consecuentes con la estrategia definida junto a las autoridades del municipio y del Gobierno Central, de dedicar esfuerzos inicialmente en el centro geográfico del área construida (cascos históricos de Tegucigalpa y Comayagüela); el equipo consultor hará un análisis particular de las dos zonas citadas, y de la zona de los mercados que se concentran en el lado de Comayagüela (mercados Colón, San Isidro, Las Américas, Álvarez).

El paralelo a las inspecciones in situ, la revisión de la documentación existente y el relevamiento de datos sobre las instalaciones y los servicios; el Diagnóstico también comprende la realización de una investigación social, utilizando la técnica de *grupos focales*, a la población, y grupos de interés que vive y trabaja en la zona central. Esto para conocer de primera mano y desde el punto de vista de los usuarios finales de los servicios prestados por el municipio, la efectividad, calidad y valor de dichos servicios. Las discusiones serán registradas y sistematizadas, de manera tal que se cuente con esta evidencia que respalde las acciones que serán propuestas en la fase de planificación de medidas para mejorar los servicios.

La fase de Diagnóstico tiene una duración aproximada de 14 semanas, y debe culminar con un documento de Diagnóstico integral, a dos niveles (ciudad y zonas particulares), debidamente socializado entre actores locales. Este documento es base para el pago del segundo tramo del contrato.

Plan de Acción En esta fase, se identifican y proponen alternativas de solución a los problemas del sector. Las propuestas identificadas, se someterán a un análisis de viabilidad (política, financiera, institucional), para luego discutir las con la autoridad local. El conjunto de propuestas que pasan los respectivos filtros, se organizarán en torno a un plan, debidamente calendarizado. Se estudiarán opciones de financiamiento, con las debidas consideraciones de participación del sector privado, bancos de desarrollo, así como el financiamiento conjunto o no de donantes gubernamentales y no gubernamentales, nacionales y locales. Este plan de acción sectorial/local abordará también las necesidades de reforma sectorial (incluyendo tarifas) y las inversiones para extender en forma efectiva la

cobertura y asegurar servicios de calidad.

El Plan de Acción contendrá las recomendaciones del diálogo con el gobierno local y otras instituciones y actores, y propondrá las líneas de acción para el corto y mediano plazo (hasta 5 años) También hará una estimación de los costos de los programas, proyectos y acciones propuestas, y hará una identificación preliminar de los instrumentos financieros para lograr los resultados trazados. La duración total de la fase será de 12 semanas.

Preparación y entrega de informe integrado de DPA (nivel de ciudad y de zonas particularizadas) El contenido general del Plan de DPA será el siguiente: i) caracterización, diagnóstico y perspectivas del sector; ii) líneas de acción, acuerdos de reforma, programas y proyectos de apoyo al sector; iii) fases y cronograma de adopción de las acciones acordadas; iv) plan de financiamiento; y v) plan de monitoreo.

IV. Resultados y Productos

Los productos de esta consultoría son los siguientes:

- A. Plan de trabajo definitivo
- B. Diagnóstico (niveles de ciudad, zonas 4 particulares)
- C. Plan de Acción (niveles de ciudad, 4 zonas particulares)
- D. Documento integrado DPA (niveles de ciudad, 4 zonas particulares)

El informe final incluirá el texto final del DPA en forma electrónica, y con una presentación en MS PowerPoint que resuma los resultados de ambas fases y los procesos para llegar a esos resultados. El informe deberá proponer un plan de acción para abordar los problemas identificados y las mejoras requeridas.

V. Programa de actividades y pago

Los pagos al consultor (incluyendo honorarios, transporte y todo otro gasto) se realizarán de la siguiente forma:

Tramo	%	Hito
Primer pago	20%	Plan de trabajo definitivo
Segundo pago	30%	Diagnóstico
Tercer pago	30%	Plan de Acción
Cuarto pago	20%	DPA integrado

VI. Coordinación y Supervisión

La responsabilidad principal de la consultoría será del Banco Interamericano de Desarrollo, por medio de un equipo técnico coordinado por Max Velásquez (WSA/CHO), maxv@iadb.org, +504 22903519; y Alfredo Rihm (INE/WSA), jrihm@iadb.org, +202 623 1702.

VII. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

Tipo de Contrato: Empresa consultora especializada en RSU /ambiente urbano

Duración: Consultoría de 8 meses calendario a partir de la **firma** del contrato.

Lugar de trabajo: Tegucigalpa /Comayagüela, Municipio del Distrito Central, Honduras (para levantamiento en terreno y relación con actores relevantes). Puede ser en otra localidad para trabajo de preparación de informes.

Calificaciones: El consultor deberá demostrar amplia experiencia nacional e internacional en ingeniería o materias afines

Idiomas: Español/Ingles

Experiencia: Deberá tener experiencia relevante en el manejo y gestión de los residuos sólidos municipales. Otros requisitos son: (i) conocimiento de la problemática del sector en el país y del entorno institucional; (ii) experiencia en la preparación y conducción de programas de reforma, modernización y fortalecimiento institucional;

Habilidades: Entre las habilidades más importantes para el desarrollo de la consultoría se encuentran: (i) capacidad para trabajar en grupos multidisciplinarios y de coordinar talleres de consulta; y (ii) capacidad analítica de problemas locales y globales y percepción de la información relevante.

PLAN DE ADQUISICIONES DE COOPERACIONES TÉCNICAS NO REEMBOLSABLES

País: Honduras **Agencia Ejecutora (AE):** Banco Inteamericano de Desarrollo (BID) a través de (INE/WSA) e (ICES) **Sector Privado**
Número del Proyecto: **Nombre del Proyecto:** Apoyo a la Gestión Integral del Sector de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), Caso Tegucigalpa
Período del Plan: 10 meses
Montos Límites para revisión ex post de adquisi Bienes y servicios (montos en US\$): N/A **Consultorías (montos en US\$):** N/A

No. Ref.	Ref. POA o Presupuesto	Descripción de las adquisiciones ¹	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición ²	Revisión ex-ante o ex-post ³ de adquisiciones	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del anuncio de Adquisiciones o inicio de la contratación	Fecha estimada de finalización de Contrato	Status (pendiente, en proceso, adjudicado, cancelado)	Revisión técnica del JEP ⁴	Comentarios
						BID %	Contraparte %					
Componente 1. Desarrollo de Consultorías												
1. CONSULTORÍAS												
		Consultoría para la Elaboración de un Diagnóstico y un Plan de Acción del Residuos Sólidos Urbanos para Tegucigalpa	\$250,000.00	SBCC	Ex-ante	100%		15 de Julio 2015	30 de Mayo 2016	Pendiente	X	99
Gran total			\$250,000.00									

(1) Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar tales como equipos informáticos, publicaciones, pasajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos períodos, éstos pueden incluirse agrupados bajo un solo rubro con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período de duración el cual serían ejecutados. Por ejemplo: En un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se pondría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$ 5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de

(2) **Bienes y Obras:** LP: Licitación Pública; CP: Comparación de Precios; CD: Contratación Directa;

(2) **Firmas Consultoras:** SCC: Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores; SBCC: Selección Basada en la Calidad y el Costo; SBC: Selección Basada en la Calidad; SBPF: Selección Basada en Presupuesto Fijo; SBMC: Selección Basada en el Menor Costo; SD: Selección Directa.

(2) **Consultores Individuales:** CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional; CCI: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Internacional; SD: Selección Directa.

(3) **Revisión ex ante/ ex post.** En general, dependiendo de la capacidad institucional y el nivel de riesgo asociados a las adquisiciones la modalidad estándar es revisiones ex post. Para procesos críticos o complejos podrá establecerse la revisión ex ante.

(4) **Revisión técnica:** Esta columna será utilizada por el JEP para definir aquellas que considere "criticas" o " complejas" que requieran la revisión ex ante de los términos de referencia, especificaciones técnicas, informes, productos, u otros.

